

P E D A G O G Í A D E L A R E A L E Z A

El estudio de los lugares y las épocas, realizado por la geografía y la historia, al mostrarnos las variaciones que sufre el gusto y la conciencia en virtud de las circunstancias espaciales y temporales, suministra sugerentes ángulos de visión ante las preferencias políticas. Quizá alguien objetaría que la variación según condicionamientos de tiempo y espacio es algo común a todas las manifestaciones espirituales, no siendo nada privativo de las relaciones que median entre gobernados y gobernantes. Sin embargo, aun aceptando el fondo de esta objeción, podría responderse que estas relaciones se hallan más íntimamente afectadas por causa de tales variaciones que cualesquiera otras epifanías del devenir cultural.

Para aclarar la última afirmación, expresivo botón de muestra es el ofrecido por las fluctuaciones presentadas por las predilecciones populares respecto de las formas políticas, desde las extralimitaciones demagógicas hasta las sugerencias oligárquicas, entre cuyas efímeras extremosidades descuella la solidez del sano monarquismo, apreciado por todos los auténticos pedagogos de nuestro país, desde el visigótico San Isidoro hasta el decimonónico Milá. Y a evidenciar esta consideración, se enderezarán las reflexiones subsiguientes.

SAN ISIDORO.

En el mundo entero, tras el efímero auge de ímpetus innovadores a ultranza, vuélvese la vista hacia las soluciones tradicionales de los problemas políticos más acuciantes. Entre tales soluciones, es patente la progresiva revaloración de los principios monárquicos, tan mal entendidos en un próximo antaño, pero cuya generalización hogaño resulta innegable y esperanzadora. De ahí que oportunísimo y actualísimo parezca, en ojeada retrospectiva, recordar algunos de los múltiples argumentos clásicos excogitados para enaltecer la realeza.

Entre estos enaltecedores de nuestro pretérito, uno de los primeros en el tiempo y primarios en la importancia fué, a no dudarlo, San Isidoro de Sevilla. Según es sabido, vivió en plena época de esplendor, cabe la corte visigótica, siendo consejero de los varios monarcas reinantes durante su longeva

edad; primero del cristiano Recaredo I, proclamador del catolicismo, cual religión oficial del país y asiduo oyente de sus consejos desde la muerte de su hermano Leandro hasta la del propio rey (años 599-601); luego, durante los efímeros reinados de Recaredo II (años 601-602), Witerico (años 602-610) y Gundemaro (años 610-612), cuyos volubles caracteres resultaron menos receptivos de los asesoramientos isidorianos; más tarde, ejerciendo un influjo mucho mayor bajo los gobiernos de Sisebuto y Suintila (años 612-621 y 621-633), discípulos ambos de su magistral maestría y fieles seguidores de sus sugerencias durante la casi totalidad de su doble reinado, excepto en el último período gobernado por Suintila, quien degeneró en tirano por influjo, al parecer, de su esposa Teodora; y, finalmente, durante los postreros meses de su vida, cabe la corte del prudente Sisenando (años 633-634), discípulo también suyo, salido al igual que los anteriores de las aulas de la episcopal escuela sevillana, e inmortalizado por la organización del áureo Concilio IV de Toledo.

Asesorar sin desmayo, ante desiguales temperamentos y durante dispares circunstancias, a siete monarcas aguerridos, fué algo que forzosamente tuvo que curtir al vigoroso espíritu isidoriano, capacitándolo para calibrar como nadie las excelencias del régimen monárquico, por encima de sus posibles deficiencias concomitantes, insoslayables muchas veces en este orden al igual que en cualesquiera otros entre los humanos. Por eso interesa, aún hoy, hacerse eco de tales juicios valorativos.

Los reyes son llamados así de rectamente obrando (*dicuntur reges a recte agendo*) comienza afirmando San Isidoro al explicarse sobre el particular, para añadir a continuación: «Hallamos en las Sagradas Escrituras que son denominados reyes los varones santos, porque obran rectamente, y reinan bien sobre sus propios sentidos, y componen los movimientos rebeldes con la discreción racional. A este efecto, son bien llamados reyes los que supieron modificarse a sí mismos como a sus súbditos, con un buen gobierno» (*Sentenciarios*, III, 48).

El apuntado conjunto de excelencias implica, por otra parte, exigencias normativas. «Rey serás si obrares con rectitud, pero no lo serás en caso contrario» (*Etimologías*, IX, 3) léese, a este respecto, en otro texto isidoriano, del cual parecen ser aclaración las siguientes reflexiones: «Es justo que el príncipe observe sus leyes, cual entendiendo que entonces sus preceptos serán guardados por todos, cuando él mismo demuestra reverencia por ellos» (*Sentenciarios*, III, 51).

Finalmente, una excelencia cuspidal del régimen monárquico es su eficacia pacificadora, esto es, favorecedora de aquella paz que el propio San

Isidoro definió (*Etimologías*, III, 29) como «libertad tranquila» (*tranquilla libertas*). Esta definición reviste excepcional importancia, porque la misma idea de estabilidad que la preside informa los dos conceptos fundamentales que Santo Tomás de Aquino nos ha legado de la paz: por un lado, el de la paz individual como «tranquilidad del orden» (*Suma Teológica*, II-II, 29, 1: *Tranquillitas ordinis*); y por otra parte, el de la paz social como «ordenada concordia entre los hombres» (*Suma contra gentes*, III, 128: *Ordinata concordia inter homines*).

ALFONSO X EL SABIO.

Según cuentan los santos evangelistas, Andrés se llamó el primero de los discípulos reclutados por Jesús (el hermano del príncipe de los apóstoles Cefás o Pedro), cuyo nombre connota lo varonil o genuinamente humano, como si en su nombre hallárase simbolizado el interés primordial del Redentor por la humanidad auténtica, interés corroborado por otros muchos pasajes evangélicos, cuales aquellos en que Cristo se autodenomina «el hijo del hombre», con preferencia frente al apelativo de «Hijo de Dios». Y el simbolismo de este interés se acentúa aún más, por lo que concierne a España, advirtiendo que nuestro primer gran santo intelectual llamóse Leandro, y que tuvo también un hermano que casi ha eclipsado su fama, San Isidoro de Sevilla: pues el nombre de Leandro significa hombre-león, implicando un enlace entre la dignidad humana y la altivez leonina que bien merece ser enaltecida aquí, cuando se intenta subrayar la actualidad del humanismo; para lo cual nada mejor tal vez que recordar cómo fué la región leonesa, digna y altiva, el primer núcleo de la grandeza hispana, con ideales que se han perpetuado hasta hoy.

En efecto, dentro del noble Reino de León, el que preparó el terreno al de Castilla, robusteciendo los endeblez inicios del de Asturias, cabe señalar la dedicación antropológica como una de sus constantes culturales. Para comprobarlo, basta advertir cómo en la leonesa Universidad de Salamanca han ocupado siempre los estudios antropológicos y humanísticos un lugar descollante, aunque sin conducir por ello a enfermizos antropocentrismos, antes bien confluyendo—según es lo lógico y lo natural—en una concepción sanamente teocéntrica de la vida en sus cimas, a la vez que genuinamente humana en sus bases. Mas como un recorrido de los diversos magisterios profesados en esa nuestra Universidad Magna, aún ceñido a las cúspides cimeras, llevaríanos demasiado lejos, prefiero aducir otra prueba más

directa y personal, concretada en la figura de aquel gran rey medieval al que llamaron Alfonso X el Sabio.

Aunque el primogénito de Fernando III el Santo naciese ocasionalmente en Burgos—he aquí otro hondo simbolismo: la sabiduría hija de la santidad—, leonesa fué su formación y ambientación familiares, a la vez que leonés fué su porte y genio. De ahí que, a lo largo de toda su vida, encontrémosle consagrado a escrutar los más recónditos repliegues humanos: primero en su pasado, mediante sus juveniles escritos históricos, especialmente la *General Estoria*, de alcance universal, y la *Crónica General*, limitada a lo español; luego en su presente, mediante sus obras más maduras, que a no dudarlo son el *Espéculo de las leyes* y las *Siete Partidas*; e incluso en su futuro, mediante los antropológicos tratados «*Lapidario*» y similares.

Este antropologismo alfonsino se evidencia, de modo especial, en la serie de definiciones diseminadas en lo largo de las *Partidas*, entre las cuales destacaré las siguientes: el concepto de justicia como «vida e mantenimiento del pueblo e de su señorío» (II, 1, 5), subrayando dos elementos tan noblemente humanos como el señorial y el popular; la noción de príncipe, cual «corazón de su estado» (II, 1, 3), destacando su doble faceta cordial-individual y estatal-colectiva; la identificación del don de consejo con el «buen antevimiento que uno toma sobre cosas dudosas» (II, 9, 5), señalando como el buen consejero no sólo prevee y provee ante lo futuro, sino además y principalmente lo anteve; y el cabal esclarecimiento de la idea de guerra, definiéndola como «estrañamiento de paz, e movimiento de las cosas quedas, e destruímiento de las compuestas» (II, 23, 1), mediante locuciones tan precisas y preciosas que no requieren ulterior aclaración.

RAMÓN LULL

Algo poco conocido, pero plenamente comprobado, es el hecho de que el beato Ramón Lull se relacionó por cauces de intimidad con diversos príncipes de su tiempo, cual era la reina de Francia Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso, monarcas a quienes dedicó su obra intitulada *Arbol de filosofía de amor* (*Arbre de filosofia d'amor*), y el rey Federico II de Sicilia, para quien escribió el *Libro de la diferencia de los correlativos de las dignidades divinas* (*Liber differentiae correlativorum divinarum dignitatum*).

Sin embargo, más aún que la intimidad manifestada en tales obras entre su autor y diversos principados de su tiempo, interesa en este orden destacar la honda preocupación de nuestro pensador en torno, tanto de la auto-

ridad en general, en cuanto causa formal de las sociedades humanas, como de la realeza en particular, cual concreción la más excelente del principio autoritario.

Primeramente, el gran aprecio que Lull sentía por la autoridad, a modo de participación del poder divino cabe lo humano, se refleja en su obra *Los cien nombres de Dios*—estimabilísimo precedente de *Los nombres de Cristo*, de Fray Luis de León—, en la cual atribuye a la Divinidad, junto a otros noventa y ocho apelativos, los de «poderoso» y «rey» (*Cents noms de Deu*, XXII y LXII), a los que dedica exégesis significativas, concordantes con su pensamiento general sobre esta problemática y orientadas a destacar la importancia del principio autoritario, tanto en lo humano como en lo suprahumano. Paralelamente, el entusiasmo luliano por la realeza monárquica se exterioriza, con intensidad muy acentuada, en el hermoso breviario paremiológico *Libro de los mil proverbios de Ramón* (*Llibre dels mil proverbis de Ramón*), del que poseemos una atildada y atinada traslación castellana, debida a la docta pluma del profesor Francisco Sureda Blanes, Rector Fundador de la laboriosa «Escuela Lulista», que, desde Palma de Mallorca, se esfuerza por coadunar los trabajos de los medievalistas del mundo entero. En efecto, desde tales páginas lulianas vemos, por un lado, la fundamentación del sano monarquismo en el firme justicialismo, a tenor de la máxima, según la cual «quien ama la justicia, también ama al rey» (*Proverbios*, XII, 9), y, por otra parte, advertimos la alteza de los efectos emanados del encumbramiento de la realeza, por aquello de que «la justicia del príncipe nutre de amor y de temor al pueblo» (*Proverbios*, III, 1), todo lo cual, empero, nunca debe impeler al olvido del carácter instrumental o mesológico de la genuina potestad monárquica, siempre exenta de desorbitados inmanentismos teleologistas, antes imponer de continuo el recuerdo de que «el poder del príncipe es instrumento de los fines del pueblo» (*Proverbios*, III, 5).

Por último, cual complemento de todo lo anterior, merece destacarse el apólogo o cuentecillo mediante el cual parece haber querido nuestro Lull, desde las páginas de su inmortal *Libro de las bestias* (*Llibre de les besties*), subrayar cómo uno de los mayores defectos en el poderoso es la crueldad, por cuanto despierta ansias de venganza en el humilde, quien muchas veces se ingenia de tal suerte que, a pesar de su debilidad, consigue satisfacer sus anhelos vengativos. He aquí las expresivas palabras lulianas, enmarcadas como de costumbre en una regia corte palatina:

«Un cuervo disponía y aderezaba su nido en un alto peñasco, y todos los años una monstruosa serpiente iba a comerle sus hijos. Es indecible el enojo y la ira que esto acumuló en el ánimo del cuervo, y el odio profundo que

tenía a la serpiente; y a pesar de esto, no osaba acometerla, pues reconociendo interiormente su inferioridad material, consideraba del todo imposible vencer por la fuerza. Imaginó, por tanto, ya que en la fuerza material eran desiguales, vengarse de la serpiente con el ingenio y la astucia. Sucedió un día que la hija de un rey estaba en unos jardines jugando con sus doncellas, y, para mayor comodidad y desahogo, había colgado de un árbol su rica diadema de oro y plata guarnecida de piedras preciosas. El cuervo cernióse sobre el vergel y, dejándose caer de súbito en la copa de aquel árbol, apoderóse súbitamente de la diadema, y volvió a levantar su vuelo a grande altura, y a cernerse otra vez un momento en el espacio. Muchos de los del séquito de la princesa siguieron con la vista al cuervo, muy deseosos de saber adónde se dirigía con la diadema, porque la princesa estimaba en mucho aquella hermosísima joya que ya, derramando lágrimas, consideraba perdida, al ver que con ella se alejaba el cuervo. Al fin, éste, bajándose a tierra, fué a dejar la diadema en el antro en que la serpiente tenía su guarida. Aquellos hombres, que no habían perdido de vista al cuervo, dirigiéndose en seguida al punto donde éste había dejado caer la joya; y para recuperarla, viendo allí la serpiente, la mataron.»

LUIS VIVES.

Si nuestro siglo xx ha sido el marco histórico cuyo contorno ha circunscrito sucesivamente la aciaga caída de múltiples monarquías y la venturosa vitalización de otras varias (casos de Bélgica, Etiopía, Persia, etc.), indudable resulta en este aspecto su parecido con la época renacentista, cuando por una parte el peligro asiático encarnado entonces, cabe el turco, iba demoliendo reinos y, por otro lado, las dinastías occidentales iban robusteciendo ese dinamismo que les es consustancial hasta en la denominación.

Luis Vives, el gran humanista valenciano, fué un testigo de excepción ante aquellas estructuraciones institucionales de realezas y poderíos. Personalmente, se relacionó con los principales monarcas de su tiempo, según prueban las dedicatorias que figuran al frente de sus sugerentes libros: de esta suerte, al César Carlos dedicó su magno tratado *De la concordia y la discordia*; a Fernando de Austria, sus *Declaraciones*; a Felipe II de España, sus *Diálogos*; a Juan III de Portugal, su voluminosa obra *De las disciplinas*; a Enrique VIII de Inglaterra, sus *Comentarios ante la Ciudad de Dios de San Agustín*, etc. E ideológicamente, a lo largo de sus escritos, su entusiasmo

monárquico reviste tales perfiles de sana modernidad, que exigir parecen glosa detenida.

Ante todo, emerge en el ideario vivesiano el concepto de majestad («maiestas»), entendido como «honor supremo ante las bondades sumas» (*De anima et vita*, III, 6: *supremus honor erga suma bona*). Esta realidad alcanza sus mejores destellos tan pronto como se la conexas con el doble ideal de nobleza que suele y debe acompañarla (*Introductio ad Sapientiam*, II, 26): inicialmente, la nobleza de sangre, entendida cual «mostrarse digno de los propios ascendientes en el nacido de buena estirpe» (*a bonis prognatum, similem parentum se praeberere*); y cuspidalmente, la nobleza de espíritu, cifrada en el «darse a conocer por la excelencia de los propios actos» (*excellencia actuum esse cognitum*).

En estrecho paralelismo con todo lo anterior, destaca Vives otras majestuosas cualidades de la majestad real, insistiendo especialmente sobre las siguientes (*Introductio ad Sapientiam*, II, 11-30); en primer término, la fuerza ante lo inmanente, entendida como «excelencia conseguida en el ejercicio de la virtud» (*exercitiis virtutis sufficientia*); en segundo lugar, la dignidad ante lo trascendente, definible cual «recta opinión de los hombres respecto de la virtud» (*recta hominum opinio de virtute*); y en tercera instancia, cual remanso supremo en el que confluyen lo inmanente y lo trascendente, el ideal doxológico de la honra, cifrado en la justa «veneración a causa de la virtud» (*veneratio ob virtutem*).

Por último, cual compendio de todo lo anterior, la más íntima raíz de la devota unción con que nuestro Luis Vives se expresa siempre ante la valoración del principado radica, a no dudarlo, en la altísima función virtuosa que implícitamente le atribuye de continuo, y que no receló tampoco formular explícitamente, en ocasión solemne, mediante estas palabras (Carta 15 enero 1531): «Con toda diligencia deben los príncipes trabajar y esforzarse para hacerse ellos mismos buenos y hacer buenos también a los suyos» (*Omni studio principibus laborandum atque annitendum est, ut ipsi boni suos quoque bonos faciant*).

MARIANA.

A no dudarlo, el quehacer político acertado presenta la exigencia de sólidos fundamentos psicológicos, a modo de presupuestos. Para discurrir acerca de lo prudente en el gobernante o de lo temperante en el gobernado, se precisa conocer con precisión una pluralidad de pormenores psíquicos, cuyo desconocimiento obstaculizaría toda labor fecunda, en actuaciones de tal

naturaleza. Entre estos fenómenos, pueden incluirse las sensaciones y las percepciones, hontanares en los que se alimentan tanto las decisiones del caudillo como los juicios del acaudillado; los recuerdos y las imágenes, cuyo vigor representativo enriquece los datos suministrados por los sentidos; las tendencias sentimentales y apetitivas, que tanto influjo ejercen en los juicios y las decisiones antes mentados; y, finalmente, las actividades superiores del hombre, intelectuales y volitivas, que aportan su contribución también, a veces, a los dictámenes del administrante o a las reacciones del administrando.

El ilustre historiador, Juan de Mariana, que a lo largo de los veinticinco tomos de su monumental *Historia de España*, hace gala de una perspicacia psicológica, rival de su probidad enjuiciadora, nos ha legado en otras de sus obras el tratado *Del rey y de la institución real*, prueba viviente de cómo tales conocimientos psicológicos fecundizan también los intentos valorativos frente a instituciones tradicionales. Oigamos, en consecuencia, algunas de tales valoraciones.

Según Mariana, en toda auténtica monarquía el fin principal del buen gobierno radica en procurar «la salud de la república» (léase «del estado»), mientras que sus fines complementarios consisten en «defender la inocencia y vengar el crimen» (*Del rey*, III, 12 y 11). En estas fijaciones nacionales, están palpitando con su ritmo inconfundible otras definiciones precedentes, que sin duda debió conocer Mariana, sobre todo, dos: primeramente, la de Sebastián Fox Morcillo, cuando llamaba a los reyes «clientes y súbditos de la república» (*Del reino*, I); y semejantemente, la del P. Rivadeneyra, cuando no recelaba en sostener que «el rey es soberano y señor y cabeza de su reino, y como tal debe ser servido, para que él le pueda mejor gobernar y defender» (*El príncipe cristiano*, II, 9).

Pero aún hay más. Ateniéndonos a las ponderaciones de Mariana, la realeza no sólo es excelente en sí misma, sino que es difusiva de sus propias excelencias, por lo cual no siente escrúpulos en calificar al «palacio del príncipe» con locuciones tan magnificentes como las de «abundante semillero de valientes capitanes, sabios magistrados y excelentes jefes», o, renglones después, la de «escuela de probidad, de erudición y de prudencia» (*Del rey*, II, 9). Si se nos permite una glosa final, emparejadora de los paralelismos mostrados por este doble tríptico de conceptos, bien cabrá conceder a Mariana que la unión de una erudita sabiduría, más una proba valentía y una prudente jefatura, viene a concretar el triple fruto capital del tradicional monarquismo.

CERVANTES.

Sabido es que a lo largo de la historia de la civilización aparecen con frecuencia pensadores clásicos, que son, a un tiempo, moralistas y elaboradores de teorías sobre lo bello y el arte. Para sólo citar algunos ejemplos típicos, podemos recordar la actitud de Sócrates y Platón, en la cultura antigua, quienes se nos presentan teorizando sobre temas, unas veces estéticos y otras éticos, así como la posición adoptada, en la centuria décimoctava, por algunos filósofos ingleses, cuales son las significativas figuras de Shaftesbury, autor de dos ensayos rotulados, *Investigación sobre la virtud* y *Carta sobre el arte*, y Hutcheson, cuya obra principal presenta una temática tan expresiva como es la que deriva de su título *Investigación sobre la originalidad de nuestras ideas de lo bello y la virtud*.

Esta superposición de las facetas de moralista y esteticista se presenta en otros muchos escritores y se refleja también, aunque atenuada, en diversos literatos que se han interesado por temas que, como el del amor, ofrecen vertientes correlativas respecto de las citadas facetas. Así, el gran Cervantes, en un capítulo de su *Quijote*, viene a cifrar las raíces de todo sentimiento amoroso en el atractivo de lo bello y lo bueno, las ideas cumbres de la Etica y la Estética, con los términos siguientes: «dos cosas solas incitan a amar más que otras, que son la mucha hermosura (lo bello) y la buena fama (lo bueno)» (*Quijote*, I, 25).

Por todo lo anterior, y supuesto el doble grupo de excelencias, éticas y estéticas, que presenta la monarquía como forma de gobierno, nada sorprendente resulta que el propio Cervantes, el «príncipe de nuestros ingenios», advirtiera y elogiase en el principado la realidad de tales excelencias, engendradoras de inevitable afecto tan pronto son conocidas. Veamos algunas de las reflexiones cervantinas sobre el particular.

«No hay otra cosa en la tierra más honrada ni de más provecho que servir a Dios primeramente, y luego, a su rey y señor natural» (*Quijote*, II, 24), escribió, en ocasión solemne, el genial moralista que en su interior atesoraba Cervantes. Y en otra ocasión, cual complemento de la identidad aquí establecida entre monarca y «señor natural», no recela en definir al pueblo cómo la «gente de Su Majestad», a la par que enuncia el deber popular de dirigirse en todo momento «adonde Su Majestad manda» (*Quijote*, I, 45).

Paralelamente, las excelencias estéticas de la realeza son presentadas por Cervantes, en brillante pasaje, cuando ante una pregunta del «ama» sobre si

en la corte regia existen muchos o pocos caballeros, pone en labios del Andante de la Triste Figura la respuesta de que son muchos tales caballeros, fundamentando su conveniencia en lo siguiente: «es razón que los haya, para adorno de la grandeza de los príncipes y para ostentación de la Majestad Real» (*Quijote*, II, 6). Grandeza, ostentación, adorno: he aquí el tríptico de categorías estéticas que, unidas a las anteriormente citadas en cuanto morales (honradez, provecho, servicio), constituye una seria cimentación del monarquismo, sobre todo frente a la crisis de honestidad y de gusto que padece el mundo. Por todo lo cual, merece hoy resonar en nuestros oídos otra modélica optación cervantina: «quiero tener por amo y por señor al Rey, y servirle» (*Quijote*, II, 24).

SAAVEDRA.

Teología y política vienen a ocupar, en el ámbito cristiano, vértices cimeros hacia los cuales se enderezan las construcciones de otras muchas disciplinas culturales (apologética, filosofía, ética, sociología, etc.), y desde los cuales emanan regueros de luz que coadyuvan a dilucidar sus respectivos problemas. De ahí que, en todo intelectual católico auténtico, tiene que plantearse, un momento u otro, el arduo tema de las relaciones que median entre lo teológico y lo político, ante el cual es ocioso empeñarse en ignorar su existencia, pues con ello nada se resuelve.

Ahora bien: múltiples y variados son los enfoques que podría revestir cuestión tan sugestiva, y uno de ellos, quizá no el menos adecuado, sea intentar aproximarse a la misma, siguiendo las huellas doctrinales del sabio político y teólogo del siglo XVII, Diego de Saavedra Fajardo, procurando conectar sus reflexiones a este respecto con su acentuado entusiasmo por la monarquía como forma de gobierno, según resulta notorio para el lector atento de sus inmortales libros *Empresas políticas* y *Corona Gótica*.

En efecto, no sólo define nuestro Saavedra al príncipe o monarca como «corazón de su estado» (*Empresas*, XXIII), haciendo suya la elevada concepción formulada por Alfonso el Sabio (*Partidas*, II, 5, 8), sino que llega a escribir lo siguiente: «Siendo Dios por quien reinan los reyes y despachándose en su divina cancillería los títulos de las coronas, o ya sean hereditarias o ya electivas, deben los súbditos respetar mucho a sus reyes, aunque sean malos y de contraria religión, procurando tenerlos gratos y rogando a Dios por su conservación... Porque es sagrado el oficio de reinar, aunque los sujetos no correspondan a sus obligaciones. A Dios se ha de reser-

var el juicio de sus acciones, a cuyo cargo está el prolongar o abreviar sus días, siendo el tribunal del pueblo muy ligero y poco informado para someterle las causas de sus príncipes» (*Corona*, I, 12). Como puede advertirse, en la pugna entre los arroyos teocrático y popular que concurren en el remanso ideológico saavedriano, el primero de ellos prevalece aquí plenamente sobre el segundo.

Para concluir, me interesa sólo subrayar la estrecha vinculación que existe entre la política, o disciplina «máximamente arquitectónica» (*Máxime architectónica*) de la Escolástica en su época áurea, y la teología, o «ciencia de las ciencias» (*scientiarum scientia*) de todo genuino cristiano. Esta vinculación estrechísima deja de ser latente, y se hace del todo patente, cuando se reflexiona sobre la naturaleza esencial del hecho religioso, que implica primordialmente un intenso temor de Dios, indispensable, tanto para teólogos como para políticos, y sobre el cual ha escrito con acierto nuestro Saavedra: «Tan necesario es en las repúblicas este temor, que a muchos impíos pareció invención política la religión» (*Empresas*, XXIV). De ahí la importancia que revisten, ante políticos y ante teólogos, los esfuerzos en pro de la creciente vivificación de nuestras creencias religiosas.

FEIJOO.

Según ha venido a sostener certeramente Alfredo Adler, nada hay más propio del psicólogo que inquirir las «directrices de la vida» (*Lebenslinien*) de los diferentes seres humanos, procurando bucear en su más recóndita intimidad, por debajo de sus situaciones en actitud vacilante (*zoegerude Attitude*), y discriminando bien lo que a cada uno corresponde en aislamiento, o soledad (*Eisamkeit*), de lo que le compete en conexión dual, o dualidad (*Zweisamkeit*), frente a otros.

Ahora bien: cuando se trata de esbozar, en ensayo de síntesis, los rasgos psicológicos del príncipe o titular del gobierno monárquico, siguiendo las huellas del ilustre benedictino setecentista, Fray Benito Jerónimo Feijoo, lo primero que se impone es aclarar que no va a ser referido tal esbozo a ningún personaje histórico concreto (a diferencia de lo que hicieran Baltasar Gracián, al escribir su obrita *El político*, glosando perfiles de Fernando el Católico, o Nicolás Maquiavelo, al redactar su tratadito *El príncipe*, comentando las cualidades de César Borgia), antes bien, al ser del gobernante en cuanto encaminado hacia los estratos del deber ser.

Con las palabras «gobierno, donde uno sólo, con la regla o ley de la razón

y para el bien común, lo ordena todo por su juicio soberano», había sido definido el régimen monárquico por un íntimo amigo de Feijoo, el jeronimiano Fernando Ceballos (*Falsa Filosofía*, IV). Y abundando sobre esta misma idea, el propio Feijoo no receló formular esta apreciación: «Un monarca tanto se hace más espectable (o respetable) cuanto reina más absoluto» (*Teatro Crítico*, III, 12).

A mayor abundamiento, Feijoo intenta profundizar en las raíces más hondas de la prevención que muchos sienten hacia la política, llegando a identificarla con el «arte de negociar la conveniencia propia» (*Teatro Crítico*, V, 11), con prevención que se ha ido acrecentando hasta nuestros días, a partir de aquella centuria décimooctava, tan amada por nuestro autor, quien no se recata en denominarla «siglo crítico sistemático y fenoménico» (*Cartas Eruditas*, II, 18). Como remedio a tal desprestigio, Feijoo propugna una nueva modalidad de la antañona doctrina teocrática, compendiándola en estos términos: «La razón por que manda el ministro a sus inferiores es que así lo manda el príncipe. La razón por que manda el príncipe debe ser únicamente que así lo manda Dios, pues aún con más rigor es ministro de Dios que sus subalternos lo son de él» (*Teatro crítico*, I, 4).

Antes de concluir, oportuno parece dedicar un recuerdo al principal fruto que, según Feijoo, deriva de todo buen gobierno, en especial de las buenas monarquías. Tal fruto no es otro sino el de la inestimable paz, definida por él como «cúmulo de beneficios que pone en seguro honras, vidas y haciendas» (*Cartas Eruditas*, III, 1), mediante formulación que recoge un triple extremo a cual más interesante entre los humanos: el de lo inmanentemente hacendístico, el de lo trascendentemente honroso y, cual eje enlazante entre ambos polos, el de lo integralmente vital.

MILÁ Y FONTANALS.

A no dudar, entre las muchas excelencias que presenta la monarquía como forma de estado, e incluso, como forma de gobierno, no pocas son las que se agrupan en el sector que cabe denominar estético, en cuanto recoge las facetas de tal institución valorables mediante juicios de gusto. Este sector del agro cultural es precisamente el que fué cultivado con maestría por Manuel Milá y Fontanals, el ilustre discípulo del patriarca de nuestro pensamiento, Javier Lloréns y Barba, que a la vez fué insigne maestro de aquel gran polígrafo que se llamó Marcelino Menéndez Pelayo. El triple entusiasmo que estos grandes ideólogos de nuestra cultura exteriorizan ante la rea-

leza presenta, cuales engranajes expresivísimos, dos dedicatorias bibliográficas: la que don Marcelino estampó al frente de sus *Ideas Estéticas*, con emotivo destino a Milá, y la que éste, a su vez, había inscrito al frente de sus *Principios de Estética*, con dedicación afectuosa a Lloréns.

La majestad, según el gran Milá, es una categoría estética intermedia entre la nobleza, «que nace de la elevación de ánimo, en oposición a lo abyecto, a lo vulgar, a lo rastrero», y la magnificencia o lo solemne, que «es una expresión de lo grande y majestuoso en que la calma y el orden llegan a formar un principio de medida y ritmo» (*Estética*, I, 7). Supuesto éste su carácter de intermediación, la manifestación de la majestad «consiste en la calma o en el dominio de sí mismo», y puede advertirse su enraizamiento en lo nobiliario a la par que su fructificación en lo magnificente con sólo reparar, por vía de ejemplos paradigmáticos, en las concreciones aducibles de tales idealidades: ora en los rotundos rasgos de la nobleza, «como en las mejores facciones varoniles que son un compuesto de belleza y de vigor», ora en los matizados perfiles de la magnificencia, «como en el arco iris que extiende en grandes fajas la pureza y templada vivacidad de sus colores variados» (*Estética*, I, 4).

Señorío dominante frente a elevado vigor en las posibilidades y ordenada pureza en las actividades: he aquí, entre otros, tres sutiles caracteres atribuidos a la realeza por Milá, quien a renglón seguido créese en la obligación de ofrecer un concepto definitorio al respecto, formulándolo en los siguientes términos: majestad es «una perspectiva grandiosa, bella y tranquila a la vez». Ante tan curiosa definición, para calibrar en toda su hondura sus dimensiones, oportuno parece que nos detengamos unos momentos.

En primer término, majestad implica grandeza: he aquí la raíz de la sublimidad de la institución. «Sublime es lo más grande, lo incomparablemente grande», escribe Milá, aclarando este punto, para agregar poco después: «el único principio aplicable a todos los ejemplos de lo sublime, es el de una grandeza (ya de extensión, ya de poder) extraordinaria, incomparable, cuyos límites no se divisan».

En segundo lugar, impónese advertir que lo sublime debe en la realeza coordinarse con otras categorías estimables, evitando así el riesgo ya señalado por Milá cuando escribía que «para que exista lo sublime, y aún lo verdaderamente grande en el sentido estético, o sea lo grandioso, es necesario que acompañen ciertas circunstancias a la grandeza material, la cual por sí sola produce en ocasiones lo deforme». Tales circunstancias, en nuestro caso concreto, redúcense a las ya señaladas de belleza y tranquilidad: por una parte, aquella belleza identificable con «la mayor perfección posible» y

descomponible, en la esfera moral, mediante la yuxtaposición de «las virtudes y buenos hábitos de apacible temple, como la piedad, la benevolencia, la alegría pura, la resignación» (*Estética*, I, 2 y 5); y, por otro lado, aquella tranquilidad que Milá hace radicar en lo genuinamente ingenuo, entendiendo por tal aquello «que es manifestación eficaz e inadvertida del sentimiento y que es opuesto a las pretensiones de expresión, como también al sentimentalismo o excitación calculada del sentimiento» (*Estética*, I, 7).

Monarquismo sano, con serenidad y sin sentimentalismos: he acá, en síntesis, la suprema lección estético-política de Milá y Fontanals, en cuyas páginas aparece revestida con el agradabilísimo ropaje de su exquisitez literaria.

CONCLUSIÓN.

Antes de terminar recordaré aquella magistral definición de las realezas formuladas por Aristóteles, cuando las identificó con «las magistraturas señoriales, por estirpe y según ley» (Política, lib. III, cap. 15). Este mismo señorío es el que posibilita ciertas renunciaciones, dolorosas a la par que señoriales, pues si los vasallos se tornan desleales, los señores deben adoptar la actitud de renunciadores, en la seguridad de que antes o después las aguas han de volver a sus cauces: por algo ya el gran Fray Luis de León (Los nombres de Cristo, lib. II, cap. 2) pudo escribir que «esto es ser rey propio y honradamente, no tener vasallos viles y afrentados».

En síntesis, que el haz y el envés de la «pedagogía de la realeza» son el señorío y la renuncia, según parece haber quedado suficientemente evidenciado en el anterior recorrido histórico.

FERMÍN DE URMENETA.

Profesor de la Universidad de Barcelona.